



---

**Memoria y Observaciones de Trabajo  
Realizadas durante las visitas al Distrito 2  
Primer periodo de receso 2013**

---

***DIPUTADA DENISSE ORTIZ PÉREZ***

## **Contenido**

Presentación.....	3
Fundamento Legal .....	4
Memoria de las observaciones realizadas durante las visitas al distrito II.....	4
Conclusión .....	7

## **Presentación.**

El papel que juega el legislativo no puede entenderse sin tomar en cuenta la diversidad de demandas que la sociedad genera y la dificultad de atenderlas integralmente sin un medio que las agrupe.

Atento a ello resulta imperativo que el Poder Legislativo del Estado participe de forma proactiva con la sociedad en el ámbito de colaboración directa e indirecta, sin dejar a un lado la necesidad de establecer una agenda de trabajo que de soluciones visibles a los habitantes del estado.

En el caso del distrito 2 con cabecera en Puebla, informo de las actividades realizadas durante el primer período de receso del año 2013 , en mi calidad de Diputada por el principio de mayoría relativa, teniendo la representación de tres Juntas Auxiliares, que conforman el Distrito Segundo, y se detallan las actividades de las cuales fundamentalmente se desprenden algunas consideraciones que permitirán coadyuvar en el diseño de políticas públicas que estimulen el desarrollo de las comunidades del distrito y fundamentalmente eleven la calidad de vida de los habitantes.

En este segundo año de labores y conforme al compromiso que adquirí con la gente, el día de hoy acudo a dar cuenta de las actividades, avances y resultados que he venido alcanzando en mi actuación en el congreso, para impulsar el bienestar de los poblanos, a quienes orgullosamente represento.

Además de ratificar este compromiso de ley, hoy estoy convencida que con esta acción informativa contribuyo a la consolidación de nuestro estado de derecho y como legisladora, refrendo mi compromiso de trabajar por una Puebla mejor, incluyente y justa para todos.

## **Fundamento Legal**

Con fundamento en el artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, y el artículo 43 fracción XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se presenta el siguiente Informe de Actividades realizadas durante el Periodo de la Comisión Permanente del 01 de Agosto al 15 de Octubre de 2012, para los efectos legales conducentes.

## **Labores del Congreso**

Artículo 40. Al abrirse el periodo de sesiones siguiente a la visita, los diputados presentarán al Congreso una memoria que contenga las observaciones que hayan hecho y en la que propongan las medidas que estimen conducentes al objeto.

## **De los Diputados**

Artículo 43. Son obligaciones de los Diputados, las siguientes:

XIII. Presentar al Congreso, al abrirse cada Periodo de sesiones, una memoria.

El objetivo es presentar ante éste Honorable Congreso, un Informe que contenga las acciones que hayan realizado durante las visitas a los distritos del Estado, en la que propongan las medidas que estimen conducentes para favorecer el desarrollo de las comunidades de la Entidad.

## **Memoria de las observaciones realizadas durante las visitas al distrito II**

Derivado de las disposiciones mencionadas anteriormente, la Diputada Denisse Ortiz Pérez, formula la presente Memoria de Trabajo respecto de las acciones que como integrante del Poder Legislativo ha efectuado.

El informe presentado a continuación establece de manera general las actividades realizadas en el periodo mencionado en el distrito local electoral número dos que

lo conforman tres Juntas Auxiliares del municipio de Puebla: San Miguel Canoa, La Resurrección, y San Sebastián de Aparicio. 190 colonias, 72 de éstas colonias divididas en tres Juntas Auxiliares, 2 Conjuntos Habitacionales, 12 Unidades Habitacionales, 26 fraccionamientos, 1 inspectoría, 3 ranchos, 4 zonas industriales y 1 parque industrial que conforman el Distrito Segundo.

### **Destacando:**

Permanentemente se realizaron recorridos en las comunidades del distrito que represento. En dichos recorridos se ha dado respuesta a las gestiones solicitadas. Subrayando de las mismas:

- Asesoría Jurídica.
- Apoyo para programas de Seguridad.
- Apoyo en temas de Salud.
- Pensiones alimenticias.
- Trámites en SOAPAP.
- Apoyo para programa "Tu Casa" regularización.
- Apoyo con temas de Registro Civil.
- Apoyo psicológico y de prótesis con DIF.
- Apoyo para artesanos.
- Becas con SEP
- Obras Públicas.

## **RECORRIDOS POR EL DISTRITO**

En la Junta Auxiliar de San miguel Canoa uno de los problemas fundamentales es la escasez de agua potable ya que solamente hay una sola red para abastecer a 10 colonias y 10 secciones de la Junta Auxiliar ya mencionada

### **Recorridos en escuelas**

Se realizaron los siguientes recorridos con el objetivo de conocer las necesidades de los planteles educativos que se ubican en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, en La Resurrección y San Sebastián Aparicio.

### **Reuniones con Colonos**

Se celebraron reuniones de trabajo con los Colonos de las juntas auxiliares que conforman el distrito, destacando temas de interés como la seguridad, el agua, alumbrado público, asesoría legal, apoyos con programas federales y créditos.

### **Reuniones con dependencias**

Con el objetivo de acercar a los funcionarios de primer nivel de la administración pública estatal se efectuaron reuniones de trabajo, a efecto de desahogar trámites pendientes.

Se han generado reuniones con el Procurador de Justicia del Estado para poder darle seguimiento a algunos asuntos en materia penal, seguimiento a averiguaciones previas y asuntos sin resolver; asesoría legal, reunión con el Secretario de Salud, con el Secretario de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para llevar a cabo recorridos por el distrito.

## **TRABAJO LEGISLATIVO**

Respecto al trabajo legislativo llevado a cabo durante el periodo de receso, se realizó lo siguiente.

Se atendió a las sesiones convocadas antes y durante el periodo de receso, de las comisiones de la que soy miembro: Comisión de Comunicaciones y Transportes, Comisión de Ciencia y Tecnología, Comisión de Asuntos Indígenas y Comité de Archivos y Bibliotecas.

De igual forma se atendieron la mayoría de las invitaciones para reuniones en Instituciones de Educación, giras de trabajo del Gobernador del Estado y giras de trabajo de funcionarios públicos al distrito.

## **GESTIONES**

En total al momento se han contabilizado 9827 gestiones con diferentes temas de las cuales se han desahogado 7423 y 2404 están en trámite.

## **Conclusión**

En las diferentes actividades que se han llevado a cabo el acercamiento con los habitantes del distrito dos ha sido mas cercano y cada vez hemos ido dándole mejores soluciones a las problemáticas que se presentan en las diferentes comunidades. Siempre se busca el poder dar una mejor calidad de vida a todos y cada uno de los poblanos y sumando esfuerzos se ha ido consiguiendo poco a poco, dándole continuidad a todos los compromisos adquiridos con los ciudadanos.

A partir de lo cual sin duda es fundamental realizar de manera general el diagnóstico básico del distrito:

La problemática fundamental al pasar del tiempo, sigue encontrándose en la necesidad de empleo y seguridad, sumando a ellos el agua, la salud, la educación y asesorías en los diferentes temas que ofrece el Gobierno del Estado .

Podemos desprender la urgente necesidad de consolidar un modelo de desarrollo regional, pero integral; que con la participación ciudadana apoye proyectos detonadores para su desarrollo, con criterios de justicia social productiva.

Sumado a lo anterior nuestro distrito requiere de mayores recursos para atender las necesidades de servicios públicos fundamentales, que sin duda deben esforzarse por generar estos recursos de la manera propia, pero aún así, se hace necesario que tengan otros recursos generados de programas federales y/o estatales así como el acceso a líneas de crédito que les permitan avanzar en el desarrollo.

El objetivo sin duda es que los hombres, mujeres, niños y niñas que habitan en el distrito tengan la oportunidad de tener una mejor calidad de vida.